



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 02 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2965 /

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°128 de fecha 31/07/24 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°110 de fecha 30/07/24 de Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°297 de fecha 29/07/24 de Rentas. Declaración jurada notaria DPT de fecha 27/08/24. Autorización de uso domiciliario para efectos comerciales de fecha 15/07/24. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotocopia de C.I. de Edmundo José Vicuña Montes. Direcciones modificadas del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Certificado de deuda de fecha 26/07/24 de la Municipalidad de Vitacura. Compraventa de fecha 29/07/19. Repertorio N°83, Constitución de sociedad de fecha 03/01/03. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de propiedad. Estado cuenta corriente, Derechos de aseo domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
AL CONTRIBUYENTE	INVERSIONES EVM LTDA.
RUT N°	77.897.090-2
GIRO	FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS NCR
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	6102-521

El pago del 2do. semestre 2024 fue realizado en la Municipalidad de Vitacura, según Certificado de no deuda.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARTA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PSA/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado